

ESTRUCTURA DE RELEVAMIENTO

AUXILIAR DE CAMPO

11 FEB. 2012

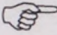
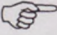
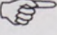
El Jefe de Fracción contará en las zonas más densas y/o complejas con la figura del Auxiliar de Campo quien asistirá a los Jefes de Radio en las tareas de seguimiento en el terreno, de la recuperación de viviendas no censadas durante el día del Censo y del operativo de recuperación .

La distribución de los Auxiliares de Campo en cada provincia fue pensada para reforzar la actividad censal en las áreas con muestra, es decir aquellas con más de 50.000 habitantes. Su ubicación dentro del territorio no necesariamente deberá ser uniforme sino que se considerarán las fracciones más densas o las áreas complejas (radios específicos). Este análisis previo será el resultado del recorrido del territorio –conteo y listado- y de la segmentación.

Los Auxiliares de Campo serán aproximadamente un 10% de los radios de cada fracción con muestra. Es decir que esta figura reforzará las zonas urbanas más densas del país.

De acuerdo a lo expresado en el perfil, una de las características fundamentales del Auxiliar de campo, será el conocimiento del territorio de la fracción donde desarrollará su tarea.

Los principales aspectos de las acciones a desarrollar por los Auxiliares de campo serán:

-  Recibirán la capacitación de Jefe de Radio y asistirán como observadores no participantes a los cursos de censistas con formulario A.
-  Dependerán del Jefe de Fracción y serán convocados por éste. Su perfil deberá ser similar al del Jefe de Radio más el conocimiento del territorio de la fracción.
-  De ser necesario extenderán su trabajo para recuperar las zonas no censadas en días posteriores al operativo, particularmente el fin de semana siguiente al mismo, conformando un cuerpo especial de "recuperadores".

- Mantener permanentemente informado al Jefe de Fracción acerca de la marcha del operativo de recuperación.
- Colaborar con el Jefe de Fracción en el ordenamiento del material del operativo.
- Asistir en el control, ordenamiento y resguardo del material censal al concluir el operativo.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Nivel de estudios: Secundario completo.

Conocimientos y experiencia requeridos:

- Experiencia en la realización y supervisión de encuestas sociales, tareas de campo o similares, que incluyan suficiente conocimiento del terreno, la realidad social del lugar y medios de transporte disponibles.
- Preferentemente manejo de utilitarios informáticos.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Habilidad para conducir entrevistas con hogares, estableciendo relaciones cordiales con los respondientes.
- Capacidad de persuasión.
- Fluidez y precisión verbal.
- Prolijidad, letra y números claros.
- Disposición para aceptar la metodología de trabajo establecida para el operativo.
- Discreción y reserva en el manejo de la información.

PERFIL DEL AUXILIAR DE CAMPO

DEPENDENCIA: Jefe de Fracción.

FUNCIÓN: Asistir al Jefe de Fracción en los radios que éste le indique, dentro del territorio de la Fracción. Colaborar en la organización del operativo de recuperación.

COMPENSACIÓN DE GASTOS:

PERÍODO DE TRABAJO: desde el 15-9 hasta el 5-11-10. Durante el período mencionado tiene como jornadas laborables 13 días.

DEDICACIÓN HORARIA: 8 horas diarias. Disponibilidad para trabajar el fin de semana posterior al operativo.

REQUISITO OPERATIVO: Deberá residir en la zona y conocer el territorio de la Fracción en la que preste servicios.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

- Leer el material de capacitación y asistir al curso para Jefes de Radio y Auxiliar de Campo. Participar del curso de capacitación de Censistas de Viviendas Particulares Cuestionario A
- Recorrer de manera exhaustiva los límites de los Radios por indicación del Jefe de Fracción, en particular aquellos que tienen segmentos por muestra.
- Verificar las viviendas por manzana y lado (planillas R3), así como ubicar las viviendas colectivas.
- Informar al Jefe de Fracción las novedades, para que disponga el armado de un nuevo segmento o bien corrija la segmentación recibida de la DPE, a fin de asignar Censistas suplentes.
- Registrar las situaciones particulares que se susciten, informando las mismas al Jefe de Fracción y al Jefe de Radio.
- Colaborar con el Jefe de Radio en la distribución de los materiales para el operativo.
- Orientar a los Censistas para que puedan ubicarse adecuadamente en terreno, antes y durante el relevamiento.
- Asistir a los Jefes de Radio en los requerimientos que surjan en las sedes operativas (por ejemplo: recuperar rechazos).
- Participar junto al Jefe de Fracción en la organización del operativo de recuperación.
- Garantizar la cobertura del radio asignado, efectuando la recuperación de entrevistas en las unidades con moradores ausentes.